

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Miércoles 21 de Julio de 1971

(Taeuigráfica)

Extraordinaria

INDICE DE LO TRATADO

Página No.1.- Continuación de la discusión sobre los estatutos de la Corporación del Canal 13 de TV.

Programa "A ESTA HORA SE IMPROVISA"
Canal 13.-

Debate sobre este tema con intervenciones de varios señores consejeros (Vial, Larraín, etc.)

Página 19.- Participación de los trabajadores de Canal 13 Proyecto presentado por el Depto. de Prensa del Canal (un hecho grave por su contexto).

Discusión al respecto. Información del Sr. Pabst. sobre la Asamblea realizada en el día de hoy por personal del Canal.

Exposición del Sr. Vicerrector de Comunicaciones.

Versión taeuigráfica transcrita en base a apuntes del taeuigrafo del C.Sup. y a cinta magnetofónica por el Dr. Jorge Rojas C.

J.R.C./.-

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

SESION DEL MIERCOLES 21 de JULIO de 1971.-

EXTRAORDINARIA

(Taquiográfica)

ASISTENCIA.-

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

El Sr. Secretario don Ricardo Jordán: Esta es una Sesión Extraordinaria que tiene como unico punto de la Tabla la:

CONTINUACION DE LA DISCUSION SOBRE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION
DEL CANAL 13 DE TELEVISION.-

Sin embargo, por acuerdo logrado en el último C.S. se decidió destinar la primera parte de esta Sesión al debate relative al Programa:

A ESTA HORA SE IMPROVISA (Canala 13)

Esto fue a petición del consejero Sr.

Raul Lecares.

Se continuará en seguida con la discusion de los Estatutos de la Corporacion de T.V.

Ofrezco la palabra sobre el tema DEBATE A ESTA HORA SE IMPROVISA.

El Dr. Juan de Dios Vial:

Sr. Rector, no sé porqué no habrá podido venir el señor Lecares, pero yo quiero hacer presente el malestar que manifesté, hace varias sesiones de Consejo atrás a propósito de la participación en el de don Eduardo Labarca.

Comprendo que puede haber un Canal de T.V. en que se busque una participación pluripartidista y no me opongo, en absoluto, a que participe en un Programa de esta naturaleza personas de la ideología y de la filiación política de don Eduardo Labarca.

Es el caso que don Eduardo Labarca, independientemente del partido a que pertenezca, publicó un Libro en el cual difamaba a la U. , en el cual denigraba a una de las unidades académicas de la U. y atacaba directamente a varios de sus profesores más importantes. A la persona que preside, en estos momentos la sesión (entre otros) y a una cantidad de otras personas que pasan en forma ocasional por el libro, contándose entre ellos miembros tan connotados de la Derecha, como Gonzalo Arroyo , Frankinkelameth y otros, que son vapuleados en el curso del libro, con el objeto, aparentemente, de demostrar que la U. Católica y la Iglesia Católica y el Episcopado, etc. y todo lo que viniera al caso, en ese momento, estaba infiltrado por la CIA. (Central de Inteligencia Americana).

En aquel entonces yo recibí una llamada telefónica del Director del Canal y una carta del entonces Vicerrector de Com. don Eduardo Cuevas, en la cual manifestaban simplemente que don Eduardo Labarca no estaba contratado en el Canal.

Ahora, a mi entender, esa es una respuesta absolutamente insuficiente porque yo no he hecho ninguna observación sobre el Contrato de Trabajo o la calidad en la cual don Eduardo Labarca esté aquí, sino al hecho de que figure en un programa de tan alta sintonía del Canal 13 de la U. Católica,

un periodista que ha sometido a la U. a un proceso de injuria y denigración como creo que no hay ninguno otro ahora y probablemente en el pasado en el país.

El hecho de que las autoridades no hubieran intervenido en alguna forma en esto y que incluso se afirmaran en que no había contrato al criticar esto, revelaba una falta de sensibilidad del Canal hacia la U. sencillamente alarmante.

Yo reitero aquí mi malestar por lo que esto significa.

Este es a propósito de una intervención que tuvo el señor Rector en el Canal de T.V. la cual fue muy criticada y a la cual no me puedo referir porque no la ví (no la ví, sino porque, en ese momento sintonizé el Canal y me dió rabia que el Rector de la Univ. estuviera, ante todo el país, en amena charla con una persona que ha hecho eso con nuestra Universidad.

Cuando el señor ex-Vicerrector, don Eduardo Cuevas me dió la explicación a la que alude que me la dió por escrito, yo le contesté en una carta que voy a leer en la que se sintetiza el punto de vista mío de lo que estoy diciendo ahora.

(TEXTO DE LA CARTA ENVIADA POR EL DR VIAL AL SR CUEVAS)

"Sr. Vicerrector:

Cuando en la Sesión de Consejo Superior

me referí al caso de don Eduardo Labarca, no hice cuestión de tendencias políticas, sino de la manifiesta inconveniencia de que la U. aceja en su T.V. a una persona que la ha atacado en forma pública e injusta, denigrando su proceso de Reforma, difamando a algunas unidades académicas, calumniando a uno de sus señores directivos sin haber presentado nunca -que yo sepa- explicaciones sobre tan reprobable proceder.

Frente a la gravedad de estos hechos me parece que el detenerse en la modalidad sobre la cual participa el señor Labarca es descender a una minucia técnica de muy secundaria importancia.

Me alegro, sin embargo, que, por lo menos, su contratación no se haya formalizado.

A mí me parece que cuando se ha dicho todo respecto del Canal y de la relación de la U. con el Canal hay un hecho que persiste y es que el Canal 13 de TV. no tiene una conciencia clara. Si la tuviera no podría proceder así. Aquí hay, repito, una insensibilidad manifiesta sobre la Calidad del Canal de parte de la U. Y, en ese sentido, mi protesta que entonces dejé estampada la reitero de manera formal ahora.

Sr. Garretón:

Sin perjuicio de que en el debate puedan

surgir otros puntos a discutir sobre el PROGRAMA y a los cuales tendré oportunidad de referirme, debo ahora concretarme al punto planteado por el Dr. Vial y yo me alegro mucho que el lo haya planteado porque ello permite revelar algunas cosas que van bastante mas allá en la participación de una determinada persona.

Vial ha dicho de que la U. acoge en uno de sus organismos a una persona que la ha denigrado públicamente, que ha denigrado a la Reforma, que ha atacado a una unidad y que ha atacado a algunas personas dentro de la U.

Yo tengo mi impresión personal de que aquí lo que preocupa más que la actuación de Labarca es traer a un representante del Partido Comunista en la T.V. de la Univ. Católica.

Yo creo que en esta U. no se le tiene miedo al pluralismo, esto permite que nos conozcamos, y ello no impide que haya una persona de la Izquierda, como yo, o como otro, o como Gonzalo Arroyo, porque incluso, nos conocemos, tenemos relaciones de amistad, o sea, somos de una misma clase, en lo social y en lo cultural.

Pero este pluralismo se extiende a personas

que vienen de un ambiente totalmente distinto, a los cuales conocemos

muy poco de ellos, porque la verdad es que el pluralismo de esta U. es bastante reducido. Ahí entonces surgen los problemas; y se busca un pretexto, que es el pretexto de que el señor Eduardo Labarca habría escrito algo en contra de la U. denigrando la Reforma, atacando a las unidades académicas etc. Ahora, yo creo que no puede ser la razón en la que está el Dr. Vial. Si esa fuera la razón habría tenido que decir exactamente lo mismo y estampar su protesta sobre las intervenciones en el Canal de T.V. del señor José María de Navasal.

¿Cuales fueron las palabras de él?

"Independiente del partido pero quizás por las causas al sector que pertenece, él ha atacado, siendo miembro del Consejo de Redacción de El Mercurio, ha denigrado la Reforma, (basta leer el debate de El Mercurio en el año 1967) ha atacado las unidades (concretamente las unidades que yo dirijo) y concretamente ha denigrado personas, específicamente, denigró al Presidente de la FEUC. Bien, todos esos argumentos caben, entonces, perfectamente, para don José María de Navasal.

¿Que cosas dijo Labarca de Inkelameth y

de Gonzalo Arroyo? Ciertos hechos, que, en cierta medida eran ciertos. Que Frank Inkelameth había venido de Alemania, en cargo de un organismo del Partido D.C. y con la cooperación financiera del P.D.C. era cierto.

Gonzalo Arroyo, en esa época atacaba a la Reforma Agraria y trabajaba con la Sociedad Nac. de Agricultura en un estudio junto con Cuevas Aldunate, que era toda una empresa agraria, escribió un artículo, junto con Alberto Valdez, atacando la Reforma Agraria del Presidente FREI en la Revista "Mensajes". Era muy claro, es decir, decir eso no era sino decir una verdad.

Yo pido entonces que la misma vara se use para el periodista José María de Navasal.

Ahora, para mí, el problema no es Eduardo Labarca, en concreto, el problema es que el pluralismo se entendía en la medida que eramos todos amigos. En esa medida pedíamos entender el pluralismo, pedíamos discrepar.

Si un profesor de la nombradía del Dr. Juan de Dios Vial ha presentado su queja en contra de un periodista como Eduardo Labarca, de igual modo debe hacerse con María de Navasal; de ahí, que resulta, que la U. para tomar a un periodista le limita su autonomía, le exige estar de acuerdo con la Universidad, hecho que es extremadamente grave.

Yo creo que la U. tiene derecho a contratar

para un canal de T.V. a un periodista que pueda haber discrepado de la U. ¡Ese señores es el pluralismo!

EXPOSICION DEL SEÑOR HERNAN LARRAIN.-

Yo recuerdo haber solicitado que se trajera

este tema de la TV. , no solamente, por el Programa "A esta hora se improvisa" del periodista Labarca sino, mas bien, por una concepcion global de lo que está significando dicho programa en la TV. de la U. Desgraciadamente yo no pude venir en la sesion en que el señor de Girólamo dió una información sobre eso pero podríamos aprovechar su presencia.

A don Manuel A. Garretón quisiera señalarle dos cosas:

1) Que el está confundiendo el pluralismo con la democratización.

Una cosa es quienes pertenecen a determinado grupo social o grupos culturales y otra cosa son los planteamientos ideológicos que estan envueltos por determinadas personas.

Nosotros pretendemos en la democratización, de acuerdo a las pautas de ingreso y admision que se fijan, que sean de acuerdo a la capacidad y a los talentos de las personas, que se prescindan de las categorías sociales y que se dé acceso, cualquiera que sean las personas y cualquiera que sea su origen. Pero el problema del pluralismo se radica en el CEREN. (Yo no sé quienes son ni de donde vengan) ahí hay personas que se podrían englobar dentro de la Izquierda. Y un problema similar se está planteando dentro del programa A ESTA HORA SE IMPROVISA.

Que realmente, el principio del pluralismo que estamos tratando de impugnar en todas las unidades académicas en todos los organismos de esta U. , en este Programa, no se conservan.

Tengo quejas de distintos sectores políticos a los cuales yo hago transmitir esas quejas a fin porque no se sienten interpretados, y sectores políticos a los cuales no puedo negarles su importancia, me guste o no me guste su actuación en la vida nacional.

El 2°.- punto La Comparación entre el Periodista Labarca con el Periodista José María de Navasal.-

Cuando se dice que Labarca ha denigrado a la U. es porque él, personalmente, de su puño y lápiz ha escrito atacando a personas importantes dentro de esta Universidad.

Cesa que no ha hecho, José María de Navasal, porque los artículos que él ha escrito con su nombre jamás han afectado o han denigrado a la Universidad.

Si lo hubieran hecho yo estaría con la crítica y el paralelo que señala Garretón., pero eso no ha sido cierto.

Se pedirá lanzar una crítica del Mercurio pero, no es el diario El Mercurio el que está presente en A ESTA HORA SE IMPROVISA, sino el periodista José María de Navasal, cosa muy distinta, -me parece-.

Dr. Vial: Sr. Secretario General, no puede menos de escuchar que encuentra un poco decepcionante la exposición planteada por don Manuel Antonio Garretón.

No lee asiduamente El Mercurio, no lee asiduamente La Prensa.

Estoy llano a aceptar, desde luego, de que si don José María de Navasal ha injuriado a la universidad, se le apliquen las mismas cosas, absolutamente igual.

Ahora, yo no tengo ninguna intención de aparecer ni remotamente inclinado hacia el Partido Comunista ¡y no cree que nadie le haya pensado nunca de mí!

Eso indica que aun no me trae ningún prejuicio.

Tengo un juicio formado sobre los comunistas

que un programa periodístico pluripartidista en el cual participe un periodista comunista, no tengo nada en contra de ello, pero, este: es otra cosa.

No es un periodista comunista (como ha querido presentarlo don Manuel Antonio Garretón) sino que es éste señor del Partido Comunista y esos son dos puntos concretamente distintos.

Por eso, yo mantengo mi cargo de que el Canal ha mostrado una gran insensibilidad hacia la U.

Sr. Larraín: Yo quisiera expresarle al Director del Canal de TV. mi protesta (de los sectores que yo represento) por la línea que ha observado el Canal dentro del Programa
A ESTA HORA SE IMPROVISA.

Nosotros exigimos que esa línea se cambie.

Nosotros exigimos el pluralismo en todos los Programas de la Universidad Católica de Chile en el Canal de TV.

EL SR DIRECTOR DE TELEVISION (SR DE GIROLAMO):

Yo no sé si el Sr. Larraín tiene en su poder

el Informe que yo entregué.

Se trata de un Programa que existía mucho antes

de que yo llegara al Canal y cual era la composición que se había llegado

a producir

Dr. Vargas: ¿Sería posible aclarar esto?

Yo aunque estoy poco informado observe que están representadas las distintas tendencias.

Navasal representa en gran medida al Partido Nacional, Labarca al Partido Comunista y Claudio Orrego el Partido D.C. Julio Martínez, en general, no tiene un nivel político.

De manera que yo no veo cual es el inconveniente del pluripartidismo, o de la pluripinión, no sé cual es la opinión que falta.

Yo encuentro que esta mal representada la Izquierda.

Sr. Larrain: Lo que yo pienso:

Respecto de José María los programas que he visto jamás le he oído emitir una opinión sobre política contingente en nuestro país.

Nunca le he visto en reuniones públicas pronunciarse.

Respecto a Claudio Orrego su posición es clara.

Respecto de J. Joaquín Brunner, no sé, una

nunca sabe donde está. Lo vincule al Mapu.

A Labarca le vincule al Partido Comunista y a

Julio Martínez, es un periodista, simplemente.

Lo que falta para que haya pluralismo es un representante de la Derecha, exactamente.

Yo no quise representar a la derecha pero me ha llegado la opinión de gente de derecha que no se siente vinculada a esta representación.

Los periodistas hoy día el programa tiene una gran incidencia política en lo que pasa.

Sr. del Valle: Cuando yo participaba, el Programa, a Esta Hora se Imprevista, se componía de los señores Brunner y Garretón.

Don Claudio Orrego representaba al P.D.C.

Yo no representaba al P.N. después estaba Navasal y Julie Martínez.

Cuando me retiré del programa voluntariamente yo hablé con Jaime Celedón para buscar un reemplazante y la razón que se me dió era que era la época del verano y que no valía la pena.

Yo me retiré del programa porque pensaba que como Decano no podría tener la independencia para poder hacer observaciones; y el ánimo mío, cuando me retiré fue que alguien me reemplazara porque si no, debe decirle honestamente, quien sabe si hubiera duda de aceptar el decanato. Le digo honestamente.

Si bien creo las observaciones de Claudio de Girólamo, en este Informe, son bastante razonables y convincentes, la verdad es que no tienen nada que ver con el espíritu que reinaba en el programa en el mes de diciembre que era la época en que yo participaba. Así que desde este punto de vista encuentro razón que haya grupos que se sientan representados.

Además, me parece, no se podría considerar a José María de Navasal como un representante de la Derecha.

Prof. Vargas: Quisiera expresar una opinión global sobre el programa.

Yo creo que puede ser que la composición pueda cuestionarse para darle gusto a algunos pero considerando que el país tiene como un 50% de gente con tendencia a la Izquierda, yo y otro 50% con tendencia D.C. y algo así, a mí me parece que la información tiene que ser también fielmente proporcional.

Prof. Garretón: Yo quisiera hacer algunas reflexiones sobre lo que es el Programa.

ALGUNAS REFLEXIONES DEL PROFESOR GARRETON.-

Yo me alegro de lo que se ha

incorporarse a la TV o la TV a la U., detrás de todo esto que lo que se trataba de acercamiento era muy claro lo siguiente:

Que había grupos que tenían interés de poder controlar la TV y la ideología.

Me parece que no tiene ningún objeto atacar a este Meline de Viento, que es

A esta Hora se Imprevista, no tiene ningún objeto rasgarse las vestiduras, si en este sentido se exige pluralismo si en esta Universidad no hay pluralismo.

Me parece que en una U. como esta que posee sectores de izquierda muy sui-generis, como soy yo, pero que evidentemente, lo que es la expresión social, cultural e ideológica, basada normalmente en la izquierda revolucionaria (reaccionaria) no existe en esta Universidad.

Existe en un porcentaje que es inferior al 1% del estamento académico.

CUANDO SE DISCUTA EL PLURALISMO DEL CANAL 13 HAY QUE DISCUTIR EL PLURALISMO DE LA U.- Ese es muy importante por que cdo.

discutamos el pluralismo del Canal 13, discutamos también el pluralismo de esta Universidad.

Las opiniones del Sr. Larraín frente al Programa.-

Yo quiero ser muy breve.-

Me parece muy espectacular todo lo que dice M.A. Garretón (¡aprendiste mucho en ésta hora se improvisa) pero debe confesar que lo encuentro bastante poco serio.

Yo creo que el C.S. puede realmente hacerle caso al estilo de la tertulia y hacer caso omiso y realmente convertirse entonces en un ghetto narcisista y olvidarse de lo que está pasando y de lo que grandes sectores del país opinan de ésta hora se improvisa.

Si se siguen los consejos de Manuel A. Garretón, evidentemente se puede llegar a eso.

Nosotros hemos mantenido siempre una postura definitivamente apolítica y no podrá demostrarse nunca aquí, en el C.S. como hemos estado apoyando proyectos con un interés político determinado

Yo he estado siempre en la defensa de ciertos principios que hemos considerado fundamentales para el perfeccionamiento de la U. tal cual lo concebimos hoy día, de acuerdo a las características que la época contemporánea nos da.

Uno de ellos es claramente el pluralismo.

Esto lo exigimos, en la U. tal cual lo está

pidiendo en estos momentos Manuel A. Garretón. el Pluralismo.

Sr. Girólamo:

Respecto a lo planteado, en el Programa, cuando

yo no estaba, había una marcada deficiencia de la parte de la Izquierda

Cree sí, que respecto a la confirmación actual (que es lo que interesa) debe decir que jamás he calificado al señor José María de Navasal como de Derecha o perteneciente a algún partido político, solamente reitero lo que aquí está escrito:

Existen los participantes que reflejan posiciones políticas y militantes de algún partido J.J. Brunner en la U.P. y José María de Navasal en la Oposición.

Yo creo que, por muy objetivo que sea José María de Navasal, trasunta en cada actuación, en cada vez que toma la palabra, oposición franca al Gobierno.

Dr. Vial: Yo tengo la mayor confianza en el criterio del Sr. Vicerrector para abordar el problema, de modo que, en lo que a mí respecta, yo no voy a insistir en lo que parecería la consecuencia lógica de hacer una moción para que se pida que don Eduardo Labarca no siga en el Programa.

CONSTITUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CANAL 13.-

Sr. Jordán: Yo quiero hacer una moción concreta en vista que el debate estaría agotado.

1º) Que, evidentemente, Rectoría y

la Dirección del Canal han tomado nota de lo que aquí se ha discutido.

2º) Que esperemos que se constituya

el Consejo Directivo del Canal, a lo cual podemos abecarnos inmediatamente; y una vez constituido ese cuerpo directivo del Canal rectoría propongá, en base a lo que aquí se ha discutido, algunas soluciones a este Consejo en relación al problema planteado en este debate.

Si a Uds. les parece podríamos tomar ese acuerdo.

Sr. Larrain: Que sea con un plazo perentorio.

Sr. Jordán: Lo que yo propongo es que en cuando se constituya el Consejo Directivo.

Correspondería continuar el debate sobre los Estatutos de la Corporación.

ESTATUTOS DE LA CORPORACION.-

Hay un documento que ha sido repartido a los señores consejeros.

Se ha intentado poner en dos columnas:

1) las cosas que han ido quedando iguales y 2) las modificaciones e agregados sufridos.

Participación de los trabajadores de Canal 13.-

Un hecho grave.-

Sr. Vargas: Yo he recibido un documento

(que considero un hecho grave) sobre la participación de los trabajadores emitido por Canal 13.

Yo debe confesar que no me consta la autenticidad de este documento.

Lo encuentro tan increíble que, en verdad, me produce serias dudas; sin embargo, las personas que me lo han entregado me han dado absoluta fe de la autenticidad de este documento.

Lo que se dice en el artículo 1°.-

En su artículo 1°, se señala que el Depto. Periodístico de Canal 13, será dirigido por sus trabajadores quienes, soberanamente, adoptarán las medidas, acuerdos y resoluciones, y, en general, todas las decisiones para su funcionamiento administrativo y periodístico.

Posteriormente, dice, que será la asamblea, la que considerará las sugerencias e mociones etc. con participación de los trabajadores en la Dirección del Canal.

Este Reglamento, hecho por el propio Depto. Periodístico del Canal, significa, en mi concepto:

DESCONOCER LOS ACUERDOS DEL CLAUSTRO;

VIOLAR CLARAMENTE LA LEY;

HACER ESTERIL LA DISCUSION EN ESTE MOMENTO.

Se crea un Consejo Directivo

(de acuerdo con el art. 12 del Reglamento) el cual estaría en condiciones de que en el caso de faltas profesionales a la disciplina o convivencia que afecten el trabajo normal del Depto. y se estimen que van en contra de los intereses de los trabajadores o de actuaciones que trasgredan el pte. reglamento aplicará las siguientes sanciones:

Constituido como Tribunal y con asistencia de la mayoría de sus miembros:

- a) Amonestación privada.
- b) Amonestación por indicación de la Asamblea.
- c) Publicación de la falta con la fotografía del afectado en el diario mural por el tiempo que se permite.
- d) Trabajo extraordinario sin remuneración, por el tiempo que se determine.
- e) Notificación al Sindicato de Canal 13 para que este adopte las medidas del caso e imponga las penas que corresponda.

El señor González: ¿Y no aparece por casualidad también la "Pena

de azote"?

Sr. Vargas: Un documento de esta especie

(en pleno año 1971) me parece, sencillamente, increíble.

Este sería un documento elaborado
por el propio Depto. Periodístico del Canal, acordado el 15 de
Junio de 1971.-

SOLICITUD DE UNA INVESTIGACION RESPECTO AL DOCUMENTO LEIDO

Yo considero de tal gravedad este documento
que me permite solicitar rápidamente una investigación sobre la auten-
ticidad y origen de este documento porque este significa el atropello
no sólo de elementales principios sino también afecta a toda buena
norma de administración.

Sr. Garretón: Yo tengo una información.

Los trabajadores del Depto. Periodístico del Canal son trabajadores
de un determinado Depto. ¿Que se plantea?

Tienen el problema de la autogestión.

Hubo una comisión que se nombró en la cual
no había ningún trabajador.

Resulta que ahora estamos ante un hecho

que un grupo de trabajadores decide, por unanimidad en una Asamblea,
(de trabajadores de ESE departamento) buscar un mecanismo de autogestión.

Ese es un hecho importante:

Una asamblea de trabajadores (de un depto. y no de toda la TV.) por unanimidad acuerda buscar una fórmula de participación para ESE departamento y no para la Televisión, de manera que el Prof. Vargas tiene que hacer una diferencia.

Este es un Proyecto SOLAMENTE DE FUNCIONAMIENTO INTERNO del Depto. Periodístico de Canal 13.

Ahora, ya, en ese sentido, no le veo mayor gravedad, me parece bastante discutible el documento y creo que es un documento de discusión que ellos presentan a sus colegas.

INTERVENCION DEL SR DE GIROLAMO .-

Yo quisiera apertar mas datos a la discusion pero estoy más al tanto y sé lo que ha pasado concretamente.

En el Canal hay una drástica división de los presupuestos, en base a la situación que existe económica del Canal y para ese efecto, la dirección y la Gerencia convidaron a los dirigentes del sindicato a discutir con nosotros las medidas a tomar a este respecto para bajar el deficit lo mas posible.

Los trabajadores dijeron que pueden tomar

todo esto en cuenta y hacerle propio en la medida que la participacion que se les ha pedido desde hace un año y medio pueda ser efectiva de alguna forma.

Yo remití un documento a la comunidad, hace un año, (Comunidad de Canal 13) dirigido a los trabajadores, en el cual decía que para mí, lo ideal, era llegar, en las etapas necesarias, a una empresa de autogestión.

Entonces, a raíz de eso, se juntó una asamblea en la cual se plantearon las medidas concretas, que la Dirección del Canal planteaba para ahorrar en el Presupuesto.

Entonces ellos dijeron: no queremos que se nos impongán estas medidas sino que pedimos, por favor, nosotros, estudiar la pos. de reducir el presupuesto sin echar a compañeros de trabajo del Canal ante lo cual la Dirección, por lo menos por mi parte, estuvo totalmente de acuerdo.

Entonces, en esta reunión, se decidió crear una Comisión que pudiera estudiar, en que medida se pudiera llegar a una participación real de los trabajadores.

La comisión, el 15 de Julio, presentó, a la asamblea, de los trabajadores de Prensa este documento.

A raíz de eso se discutió, entre toda la Asamblea de Prensa, para llegar a presentar este texto definitivo

Que en este momento se está discutiendo en una Asamblea General, para evitar que haya un estado dentro de otro estado, en cuanto a manejo interno del Canal.

Y yo fui muy enfático en la reunión al decirles:

Esto hay que ver claramente que se entienda por manejo adm. periodístico en base a las directrices y a la política emanada de la Corporación de TV. en la cual los trabajadores están representados.

Y entonces, ahí, en esas circunstancias, los trabajadores estarán diciendo cual es su criterio al respecto.

Sr. Irarrázaval: Un punto que yo le pediría al señor de Girólamo que le transmitiera a los trabajadores, a lo mejor ya está cambiado.

Sr. Jordán Hay un Proyecto de Reglamento Interno para el Depto. de Prensa.

Sr. Alvarez: ¿No se podría repartir?

Sr. Jordán: ¡Por supuesto!

Sr. Alvarez: A mí me extraña que esta determinación haya emanado de un Departamento, diría yo, que es la piedra de tope de las críticas del Canal.

O sea, la determinación está en cuanto a superación en poder de un grupo que ya tiene el control político y que quiere mantener y consolidar a través de este vehículo.

Consejero: Cuando nosotros en el Claustro propusimos de que la bandera de lucha, de los sectores que presentaron el Proyecto de Canal de TV. era precisamente el de autogestión universitaria, estábamos proponiendo, en concreto, de que el Canal 13 debía ser la expresión de la comunidad universitaria.

Y ahí sí que se entendía la autogestión porque era la expresión de la comunidad universitaria y como medio para expresarse era usado este Canal 13.

Y en el documento que hoy día se nos presenta y que se nos quiere hacer pasar, como autogestión, ni siquiera es la expresión de la universidad, ni siquiera es la expresión de los trabajadores del Canal, es la expresión de los trabajadores de un Depto. del Canal 13.

y es lo lógico que si el día de mañana, en el Depto. de Filosofía

la secretaria con el auxiliar se pusieran de acuerdo y quisieran determinar las materias y lo que se pasa en el departamento de Filosofía. ¡Yo creo

que tenemos que tener mucho cuidado con estas cosas!

Yo lo que en concreto le quiero pedir a la Vicerrectoría es que el señor Vicerrector de Comunicaciones investigue y emita un informe sobre la situación desde un tiempo a esta parte. Que yo no la remitiría solo a este hecho sino a hechos anteriores que ha tenido el Canal 13 y que informara al Consejo Superior en una sesión especial. Yo creo que los antecedentes que hay en el Canal 13 y que todos tenemos en el Canal 13 hacércelos llegar al Sr. Vicerrector para que el señor Vicerrector emita un informe al Consejo Superior.

Y que, en una sesión especial se aboque, de una vez por todas, a este problema.

Sr. Jordán: Señores consejeros, hay 4 inscritos para hacer uso de la palabra: estamos en la hora.

Supongo que el debate se cierre cuando hagan uso de la palabra las personas que están inscritas.

Prof. Garretón: No.

Prof. Vial: Después de la lectura del proyecto quisiera precisar que es -tal como dijo el Director del Canal- solamente un proyecto y en ningún caso se puede darle carácter

definitivo.

Sin embargo quisiera que no nos engañáramos y que no nos refugiáramos en un argumento que en último término

es de tipo un poco legalista para revisar de el la expresión de

tensión que hay detrás de esto.

Pero que aun no estamos pretendiendo dictarle a los trabajadores del Canal lo que deban o no decir, pero si nos interesa saber que es lo que pasa en el Canal que para la U. tiene considerable importancia y este proyecto creo que es un indicador de una situación bastante profundamente anormal.

Si uno analiza las medidas que se proponen muestra que se proponen medidas que son claramente incompatibles.

Un depto. que tambien escuchará las sugerencias del Director del Canal es una curiosa manera de direccion de canal.

Un departamento que es soberano para decidir, tambien es una cosa bastante insolita.

Los departamentos no suelen ser soberanos para decidir.

Ahora, se proponen tambien medidas de tipo disciplinario que, dejando las bromas a un lado, son profundamente desagradables en su enunciado, y son claramente delegatorias en los derechos laborales.

Creo que a eso uno puede preguntarse:

¿quienes expresaren esta intención?

Una cosa es que un proyecto sea traído por personas que tengan una formación jurídica muy rudimentaria e por personas que tengan un estilo de convivencia laboral que son distintos de los usuales de esta U. entonces podría llegarse perfectamente a un entendimiento político cuando hay una base de buen sentido y de buena voluntad recíproca. Esa es una cosa.

Pero, por lo que yo entiendo, un Depto. de Prensa está formado por los periodistas.

Está formado por gente de la que se supone que tiene una formación suficiente como para saber que no es normal privar a un obrero de su salario; en buenas cuentas, gente que no tendría derecho, a proponer una cosa así. Yo entiendo que el C.S. no pudiera aplicar medidas disciplinarias o mentar en cólera si le llega una proposición de cualquier departamento de la universidad.

A mí me parece que aquí hay un poco de responsabilidad que es correlativa de la preparación y del tipo de actividad que la persona desempeña.

Realmente, mucho más que cualquier cosa que cualquier programa periodístico del Canal, me abisma imaginar que un medio de comunicación social de esta importancia, del Depto. Periodístico, estuviera entregado a personas que pueden proponer esto como norma de su convivencia.

Yo creo que en ese sentido es preocuparse.

Como no se ha tomado, digo, ninguna determinación por los trabajadores del Canal, en este momento, no estoy proponiendo ninguna acción, pero creo que a través de la Universidad y de la Rectoría, se debe hacer UNA AVERIGUACION A FONDO PARA VER LO QUE PASA.

Sr. Larrain: Para terminar el debate quisiera dejar mi impresión de lo que significa este documento más allá del aspecto de la letra que ya ha sido bastante analizado por diferentes consejeros.

Desde que se empezó a discutir el proyecto de Televisión siempre se invitó a los trabajadores a la discusión y a realizar sus aportes, pero al poco tiempo de las sesiones del Consejo de TV vimos que ellos se ausentaban.

Creo que lo que se ha hecho es una práctica distinta a seguir de los trabajadores de la TV. es el abandono de la discusión.

Ellos al retirarse buscan otro medio para paliar y no asumir lo que este Consejo decida.

Al final pasa que este reglamento seguramente va a ser seguido con otros reglamentos de autogestión y van a inventar frases muy llamativas y muy justificadas con el objeto de llegar a

lograr que el canal de televisión siga en poder de quien está actualmente y en definitiva hacer caso omiso de lo que la U. quiera decidir.

Una situación parecida a la que sufrida la U. de Chile y que definitivamente la Universidad no tiene el menor control sobre ese canal de T.V.

Esto me parece a mí lo más grave de todo.

No solamente la gravedad que tienen algunas de las disposiciones que aquí se planteaban (que recordaban situaciones facistas y stalinistas) sino que, la gravedad implícita que hay de una actitud de los trabajadores.

Y en otra, imaginarse la discusión a la cual, ellos, debieran asistir.

Para esto, la U. entera está interesada en que participen.

Imaginarse, para hacer en definitiva, más allá de lo que ellos quieran, de la voluntad de la comunidad universitaria.

Eso, en definitiva, es el significado de este reglamento y yo creo de los reglamentos que van a seguir.

Seguramente la Asamblea de Trabajadores

le va a aprobar y, en ese sentido (ya que llegó el señor Pasbt) me interesaría saber que fue lo que se concluyó en esa asamblea y estoy seguro que nos podría confirmar lo que pasó.

Yo creo que esa es la perspectiva que, por lo menos, a mí me queda, después de conocido este documento y conocido, en general, lo que está pasando respecto a la Televisión.

Sabido es que el proyecto en que estábamos interesados es considerado por los trabajadores de la Televisión como contrario a sus intereses.

Aquí dijeron que era contrario a los intereses de la Clase Trabajadora, sin fundamentar.

Digamos que es contrario a los intereses de la línea que tiene el Canal y que ellos saben que esa línea va a cambiar porque al menos, los sectores que yo represente, quieren quitársela definitivamente y dejar al canal, neutralizado, al menos, en dar imágenes tendenciosas como hasta ahora lo han venido haciendo.

Ese es lo grave y esa es la perspectiva que yo quisiera no olvidaran los señores consejeros.

El Sr. Plaza: Yo no era de la opinión

de que a nivel del C.S. se inicie una investigación porque, a pesar de la gravedad que puede tener el documento revestido en sí, no es permisible en sí, -sino por ese hecho- permitir una intervención

o sea, sancionar de hecho el procedimiento que está siguiendo el

Estamento.

Srta. Beatrice Avalos: Lo que deseo expresar guarda un poco de relación con lo que se acaba de decir:

Hay algunos consejeros presentes aquí que han tenido ese documento, el resto de los consejeros no hemos conocido el documento antes, hemos escuchado interpretaciones.

Un problema de esta naturaleza no puede discutirse de esta manera.

Los que no han leído el documento no pueden formarse una opinión ya que estos son documentos de trabajo

Prof. Garretón: La forma como se ha llevado el debate ha sido tratando de reeditar La Campaña del Terror.

Todos los adjetivos más lúgubres se han empleado en una forma que no se compadece verdaderamente como deben ser los objetivos de un problema.

Estamos en presencia de un proyecto que presenta un grupo de trabajadores, proyecto que ellos tienen pleno derecho a presentar y discutir las partes que hay aquí con más faltas o con menos faltas.

Y, cuando este documento presenta incompatibilidades con documentos que se discuten o se aprueban

en el Consejo Superior, es evidente que el Consejo tiene que entrar a tallar y a ejercer su autoridad.

En ese sentido yo quisiera que este se deje de lado.

Que cuando haya un Proyecto de participación, aprobado por los trabajadores de la Televisión, y sería bueno que por una vez haya un proyecto de participación que surge de los trabajadores y no que se cree una Comisión ad-hoc para que lo elabere.

Lo que tenemos que recoger de este documento es una proposición que hacen los trabajadores de una preocupación que es muy normal y ante un clima general que existe en este país, en el cual la participación de los trabajadores es extraordinariamente importante.

Una vez discutido y mejorado el proyecto (porque evidentemente tiene muchos defectos) podemos ver su compatibilización con el Estatuto de la Televisión.

Sr. Bellalta (Vicerrector de Comunicaciones)

Rectoría fué informada desde diferentes

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

niveles del Canal 13 sobre estos 2 proyectos de reglamento.

En el día de ayer hemos tenido conocimiento de estos reglamentos y en gestiones, tanto del Secretario General como

del Vicerrector, en conversaciones con el Director del Canal, la Gerencia del Canal, y también, de parte del Secretario General con algunos trabajadores se determinó que, en realidad, era un proyecto de Reglamento que no estaba definido como una decisión ya totalmente tomada con el grupo que constituye el Depto. de Prensa del Canal 13.

Sobre esta base se temió que no había una situación clara para informar a los señores consejeros.

Por otra parte, (esto ya agena a toda gestión de Rectoría) el Proyecto de Reglamento llegó a manos de algunos consejeros.

Su fuente de información yo no la conozco pero hay que reconocer de que este proyecto justifica el debate que aquí ha habido en cuanto a que plantea una duda

Tiene un encabezamiento que dice:

"Proyecto de reglamento INTERNO"

Yo creo que el documento dilucida un cierto confuionismo (tal como llegó a mis manos).

Como no estábamos en comunicación, para

nesotres era un proceso que se estaba desarrollando, para otros consejeros era un hecho consumado, así es que yo, para restablecer un poco la concordia quisiera dar este antecedente.

LA ASAMBLEA DE LOS TRABAJADORES DE LA TV.

Hey día, y también en conocimiento nuestro, se ha efectuado una asamblea de los trabajadores donde sabíamos que esto se iba a discutir.

Con esta introducción previa yo quería dejarle la palabra al Gerente Sr. Pabst para que nos informe del resultado de esta asamblea.

LA ASAMBLEA FUE CITADA PARA VER EL ASPECTO

ECONOMICO DEL CANAL.-

Sr. Pabst.- La Asamblea había sido citada para ver el aspecto económico del Canal.

No se logró tratar el aspecto económico a pesar de que la asamblea duró casi 4 horas y el tema que se trató fue este Reglamento e Proyecto de Reglamento interno del Depto. de Prensa. Yo creo que aquí hubo malos entendidos aun en el mismo canal.

Aun en la misma asamblea no se sabía a ciencia cierta si este era un proyecto o si era un reglamento.

Debido a esto la discusión se prolongó casi 3 horas antes de que se pudiera llegar a decisión al respecto.

Había en el Centro de trabajadores del Canal el ánimo de aclarar esta situación porque fuera de los malos entendidos se pensaba que no era posible se crearan pequeños feudos

en el Canal. Al final se aclaró que se editara un reglamento

en el cual participaran los trabajadores, ese era el anhelo de toda la gente del Canal.

O sea, se aprobó por unanimidad de que los trabajadores deben participar en la gestión del Canal.

Se rechazó el que un depte., en forma individual, preparara su propio reglamento.

SE DICTARA UN REGLAMENTO GENERAL Y SE RECHAZO QUE UN DEPTO DICTE SU PROPIO REGLAMENTO.-

El reglamento general abarcará todo el Canal dándole real participación a todo el personal y en la redacción de este Reglamento participarían un representante de los trabajadores por cada depte. y la Mesa Directiva del Sindicato.

Ahora, ESTE REGLAMENTO QUE SE PREPARARIA DEBERIA SER LLEVADO A LA ASAMBLEA Y PRESENTADO A LA DIRECCION DEL CANAL CON EL FIN DE APROBARLO O RECHAZARLO.

Estos fueron los 2 acuerdos que se tomaron en la Asamblea de hoy día en el Canal 13.

Se rechazó este proyecto de reglamento por cuanto se debe determinar un reglamento general y si esa comisión posteriormente decide que existan reglamentos internos para los diferentes departamentos podría ser de que un reglamento similar a este se pudiera aplicar a prensa, pero, en este momento LO UNICO QUE SE APROBO

fue un reglamento general para todo el Canal 13.

PROBLEMA DE LOS ESTATUTOS Y PROBLEMA ECONOMICO

DEL CANAL.-

Sr. Jordán: Me parece importante determinar cuando vamos a tener la sesión que deberíamos haber tenido hoy día para tratar el problema de los estatutos y el problema económico del Canal.

Me comunica el Sr. Secretario de que el viernes en la sesión ordinaria habría espacio para iniciar la discusión.

Conferme.

Dejémosle para iniciar su tratamiento en la sesión del viernes y para continuar el lunes y miércoles de la próxima semana.

Sr. Hevia: Perdón, una última cosa, se ha entregado la citación para el viernes, yo les rogaba la llevaran pero las que quedan aquí son las que nosotros entregamos personalmente.

Se levanta la sesión siendo las 21,15 horas.

jrc/-